

cátedra Trabajo de Titulación, y solicitar a usted que ratifique esta decisión y se autorice al Departamento Financiero realizar la reasignación presupuestaria del Programa de Posgrado con la finalidad de cumplir con la malla académica del Programa de Posgrado. Segura de contar con una respuesta favorable a mi pedido, muy respetuosamente me suscribo de usted.”

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-314-2025

- Aprobar la resolución del Consejo de Posgrado Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0141-R, por lo tanto que el rubro excedente asignado a Guardias Hospitalarias del presupuesto de la Especialización en Cirugía Oral de la cohorte 2024-2026 sea destinado a la cátedra “Trabajo de Titulación” y se autorice al Departamento Financiero realizar la partida presupuestaria del Programa.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-314-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0316-R	09 de septiembre de 2025	Enviado por Quipux

16. Se conoció en sesión ordinaria realizada el jueves 04 de septiembre de 2025, la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0149-R, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado de la Facultad, en el cual informa: *“En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 26 de agosto de 2025 se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-3432-O suscrito por la Dra. Karla Vallejo - Decana de la Facultad, en el que hace referencia al Curso de Actualización de Conocimientos de Posgrado. Con este antecedente el pleno de Consejo de Posgrado con los votos favorables de los señores miembros Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, Dra. Cristina Guerra - Coordinadora de Cirugía Oral, Dr. José Luis Viteri - Coordinador de Cirugía Maxilofacial, Dra. Silvana Terán - Coordinadora de Endodoncia, Dra. Susana Loayza - Coordinadora de Odontopediatría, Dr. Alexis León – Coordinador de Operatoria Dental y Estética, Dra. Lucía Mesías – Coordinadora de Ortodoncia, Dr. Lenin Proaño - Coordinador de Periodoncia e Implantes y Dr. Paúl Santacruz - Coordinador de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida.- RESUELVE: Aprobar y remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo el Presupuesto reformado para el Curso de Actualización, en el cual se consideran únicamente ocho estudiantes de los nueve presentados inicialmente, ya que la Od. Karen Valeria Zavala Valdez portadora de CC 1713065488 egresada del Posgrado de Implantología Oral cohorte 2019-2021, informa que por problemas de salud no va a inscribirse en el curso de actualización próximo. El pedido lo realizo ya que se solicita desde la Dirección Financiera el presupuesto actualizado en pdf y*

excel. Segura de contar con una respuesta favorable a mi pedido, muy respetuosamente me suscribo de usted."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-315-2025

- Aprobar el Presupuesto modificado para el Curso de Actualización de Conocimientos de Posgrado.
- Hacer de conocimiento de la Unidad Financiera la presente resolución para los fines pertinentes.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-315-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0317-R	09 de septiembre de 2025	Enviado por Quipux

17. Se conoció en sesión ordinaria realizada el jueves 04 de septiembre de 2025, la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0123-R, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado de la Facultad, en el cual informa: *"En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 05 de agosto de 2025, se dio a conocer el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-3432-O suscrito por la Dra. Karla Vallejo - Decana de la Facultad en el que menciona: "En referencia al Documento No. UCE-DGF-2025-2689-M, suscrito por la Dra. Lorena Guerra, Directora Financiera Encargada, mediante el cual informa lo siguiente: En atención al oficio No. UCE-FOD-DEC-2025-2755-O de 19 de junio de 2025, en el que presenta para conocimiento y decisión de la Comisión Permanente Económica el Presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos de Posgrado. Al respecto, me permito informar: Con Memorando No. UCE-DGF-2025-2689-M de 24 de julio de 2025, suscrito por la Mgs. Katherine Jácome, Responsable del Departamento de Presupuesto, indica: "La Facultad señala que el inicio del curso es el 5 de mayo de 2025 y fecha fin es el 6 de julio de 2025, sin embargo no se modifican las planificaciones curriculares, se mantienen las fechas 15 de junio y 18 de julio de 2024; además, se solicita se ratifique o rectifique sobre las fechas ya que no se puede iniciar cursos sin antes conste la aprobación por parte de la Comisión Permanente Económica Se requiere que la Facultad remita a la Dirección Financiera el presupuesto en Excel Planificación de los cursos en los cuales consten objetivos, cronograma, a quien va dirigido el curso, entre otra información relevante del evento académico con la finalidad de tener insumos para la elaboración del informe para conocimiento y decisión de la Comisión Permanente Económica Se remita el Certificado PAP 2025 en el cual conste este evento académico Informe financiero en el cual señale que el presupuesto del evento consta en el presupuesto de la Facultad. Resolución del Consejo Directivo vigente." Por lo tanto, solicito en forma comedida, se sirva tomar en*

consideración las observaciones antes detalladas y se remita la información requerida; lo que permitirá continuar con la revisión y la elaboración del informe para conocimiento y decisión de la Comisión Permanente Económica." Con este antecedente el pleno de Consejo de Posgrado con los votos favorables de los señores miembros Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, Dr. Alexis León – Coordinador de Operatoria Dental y Estética, Dr. Paúl Santacruz - Coordinador de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida, Dra. Cristina Guerra - Coordinadora de Cirugía Oral, Dra. Susana Loayza - Coordinadora de Odontopediatría, Dra. Silvana Terán - Coordinadora de Endodoncia y Dr. José Luis Viteri - Coordinador de Cirugía Maxilofacial.- RESUELVE: En cuanto al último ítem "Resolución del Consejo Directivo vigente." se autoriza que se realice el Curso de Actualización para los diferentes Programas de Posgrado, mismos que fueron aprobados por HCU mediante RHCU.SO8.05 No.02.2012 del 8 de mayo de 2012, para que se realice durante el periodo 20 de octubre de 2025 al 18 de diciembre de 2025 de los egresados que detallo a continuación:

CÉDULA	ESTUDIANTE	POSGRADO	COHORTE
0401468590	Diego Patricio Lomas Albuja	Implantología Oral	2019-2021
1720363587	Wilson Andrés Pérez Pintado	Implantología Oral	2019-2021
1720034881	Estefanía Aracely Chiriboga Tinta	Implantología Oral	2019-2021
1720633872	José David Benítez Moncayo	Implantología Oral	2019-2021
1713065488	Karen Valeria Zavala Valdez	Implantología Oral	2019-2021
1803487980	Gabriel Alberto Morales Sánchez	Implantología Oral	2017-2019
1719391177	Mayra Yolanda Arévalo Chalacán	Ortodoncia	2013-2016
0927745356	Gabriel Andrés Gómez Andrade	Periodoncia	2015-2017
1716271240	Gonzalo Fabricio Garcés Delgado	Rehabilitación Oral	2019-2021

Por lo antes expuesto solicito a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que ratifique lo antes mencionado y se de a conocer esta decisión a la Dra. Lorena Guerra - Directora Financiera Encargada, con la finalidad de que continúe el trámite para dar inicio al Curso de Actualización de los posgradistas antes descritos."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo;

Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-316-2025

- Autorizar realizar el Curso de Actualización para los estudiantes del Posgrado en las fechas previstas y aprobadas por el Consejo de Posgrado en oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0123-R .
- La Dirección de Posgrado es la encargada de remitir la información de todos los ítems a Decanato para el envío final la Dirección Financiera General, con la presente resolución para la aprobación en la Comisión Económica.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-316-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0305-R	08 de septiembre de 2025	Enviado por Quipux

18. Se conoció en sesión ordinaria realizada el jueves 04 de septiembre de 2025, el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0845-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: *"En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-2346-O, suscrito por la Doctora Adriana Andrade, Coordinadora del Proyecto de Vinculación "Salud Dental Escuela Baquerizo Moreno" Alluriquin-Santo Domingo de los Tsáchilas", en el que presenta el informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 05 de agosto del 2025, solicito a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo aprueben, de considerarlo pertinente, dicho informe y la asignación de 30 horas a los estudiantes de grado que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto. Debido al peso del archivo envío por correo dicho informe."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-317-2025

- Aprobar la asignación de 30 horas a los estudiantes de grado que participaron en el Proyecto de vinculación con la sociedad "ALLURIQUÍN", de fecha 05 de agosto de 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-317-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0318-R	09 de septiembre de 2025	Enviado por Quipux

19. Se conoció en sesión ordinaria realizada el jueves 04 de septiembre de 2025, el correo electrónico, suscrito por la Dra. María Fernanda Caicedo, Docente de la Facultad, en el cual informa: *“Adjunto envío mi propuesta de registro de uso del anatomage, con el objeto de dar inicio a la planificación de actividades prácticas en este equipo por parte de los docentes que recibieron la capacitación, de manera que dichas actividades sean incluidas en las guías del periodo académico 2025-2026.”*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-318-2025

- Disponer a Dirección de Carrera se indique a todos los docentes que impartan cátedra, analicen la pertinencia o no del uso del "Anatomage", en su syllabus, debiéndose facilitar el registro de uso para la planificación pertinente.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-318-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0319-R	09 de septiembre de 2025	Enviado por Quipux

1. Se conoció en sesión ordinaria realizada el jueves 04 de septiembre de 2025, el correo electrónico, suscrito por la Dra. María Fernanda Caicedo, Docente de la Facultad, en el cual informa: *“Adjunto envío mi propuesta de registro de uso del anatomage, con el objeto de dar inicio a la planificación de actividades prácticas en este equipo por parte de los docentes que recibieron la capacitación, de manera que dichas actividades sean incluidas en las guías del periodo académico 2025-2026.”*
2. Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-319-2025

- Para todos los docentes que crean pertinente el uso del "Anatomage" comuniquen mediante correo electrónico a Decanato que harán uso del mismo para programar la utilización en el aula, donde está ubicado el "Anatomage", con la finalidad que sea exclusivo de estas áreas, debiéndose aplicar el registro de uso del mismo.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-319-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0320-R	09 de septiembre de 2025	Enviado por Quipux

1. Se conoció en sesión ordinaria realizada el jueves 04 de septiembre de 2025, el correo electrónico, suscrito por la Dra. María Fernanda Caicedo, Docente de la Facultad, en el cual informa: *"Adjunto envío mi propuesta de registro de uso del anatomage, con el objeto de dar inicio a la planificación de actividades prácticas en este equipo por parte de los docentes que recibieron la capacitación, de manera que dichas actividades sean incluidas en las guías del periodo académico 2025-2026."*
2. Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-320-2025

- Aprobar la matriz de uso de registro del "Anatomage", remitida a este Consejo Directivo por la Dra. María Fernanda Caicedo, mediante correo electrónico.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-320-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0321-R	09 de septiembre de 2025	Enviado por Quipux

Con Oficio Nro. UCE-DAC-2025-1212-O, suscrito Ph.D. Teodoro José María Barros, Director de Aseguramiento de la Calidad.

- Recomendaciones para asignación de carga horaria docente de acuerdo al campo de conocimiento.

Avocar concimiento, dejar en actas.

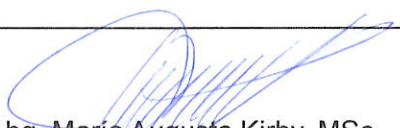
VARIOS:

Srta. Esp. Karla Vallejo, Decana de la Facultad, solicita envíe una terna a los representantes de trabajadores como de estudiantes.

Finaliza la sesión a las 12H00.



Dra. Karla Vallejo Vélez
DECANA



Abg. Maria Augusta Kirby, MSc
SECRETARIA ABOGADA